La Universidad Tecnológica se permite aclarar:

1. Los proveedores que requieran se les acepte una marca diferente a las solicitadas en el pliego de condiciones, deben especificar claramente los subítems en los cuales desean la adición de la marca y enviar ficha técnica y cotización con el fin de analizar la posibilidad técnica y si está dentro del presupuesto estimado por la Universidad. Esto deben solicitarlo dentro del cronograma establecido para la aclaración de dudas.